

Sólo el esfuerzo del profesorado, en un contexto de extremas dificultades, mantiene el nivel, en este caso, del trabajo en equipo, en términos equiparables al de la media de los países de la OCDE, según el último informe PISA

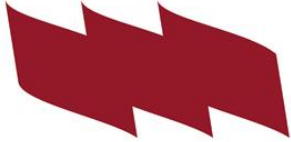
El nuevo informe PISA confirma que la Educación española no retrocede a pesar de los tremendos recortes de los últimos años.

Un nuevo capítulo del Informe PISA fue hecho público ayer, día 21 de noviembre de 2017. En este caso, se trata de la evaluación del trabajo en equipo y de la resolución de problemas en grupo por parte de los estudiantes de 15 años. Pues bien, el Informe señala que España está prácticamente en la media de los países de la OCDE, en este aspecto. En un ranking que encabezan de nuevo países asiáticos como Singapur, Japón, Hong Kong y Corea del Sur y en el que Finlandia figura también entre los que mejores resultados obtiene, España figura por delante de Italia (con una inversión en educación similar a la nuestra) y Francia, que dedica el 5,5 % de su PIB a Educación (más de un punto y medio superior a nuestro gasto educativo).

Como hemos hecho en anteriores ocasiones, cada vez que se publican los resultados, de Pruebas Internacionales, la Confederación de STEs-Intersindical denunciaremos el abuso por parte de las autoridades educativas de las pruebas de evaluación externa al alumnado (PISA;TIMSS, PIRLS, Evaluaciones externas en diversas Comunidades Autónomas), que pueden provocar la pérdida del peso de las materias y competencias que no se evalúan, así como la infravaloración del carácter integral del currículo, además de que buena parte del tiempo escolar se dedique al *entrenamiento* para tener éxito en estas pruebas.

Así mismo, hay que señalar que, en éste, como en cualquier Informe que analiza resultados educativos, el contexto socioeconómico es determinante para sacar conclusiones. Como ya ocurría en ediciones anteriores de PISA, "en los niveles socioeconómicos más modestos los alumnos españoles obtienen mejores resultados que el promedio OCDE y que la mayoría de los países seleccionados; es decir, en los centros que escolarizan a estos alumnos (los Centros Públicos, fundamentalmente) el sistema educativo español ofrece mejores resultados relativos que en los equivalentes de la OCDE. Sin embargo, la línea de regresión española se sitúa por debajo de la de OCDE en los valores positivos del ESCS, es decir, en los niveles socioeconómicos más favorecidos, los resultados españoles son más modestos que los de la OCDE". Es decir, los centros privados concertados de élite, son los que lastran, en términos relativos, los resultados del Informe.

Y desde luego, hay que tener en cuenta el contexto de recortes producidos en los últimos años en España. A pesar de que, actualmente, el profesorado atiende a un mayor número de alumnas y alumnos por clase, que trabaja más horas, que tiene menos apoyos, que le penalizan económicamente cada vez que cae enfermo..., entre un largo etcétera, los



STEs INTERSINDICAL

Tl: 91 523 15 10 | Fax: 91 532 22 80 | stes@stes.es | Carretas, 14, 7ºF | 28012 - Madrid

Miembro fundador de la Internacional de la Educación (I.E.) y afiliado al Comité Sindical Europeo de Educación (CSEE)

resultados se mantienen en un tono similar al de pasadas evaluaciones. Si además tenemos en cuenta, como dice el Informe "que los padres españoles se sitúan a la cabeza de los que acuden por iniciativa propia a discutir con los maestros, con un porcentaje del 57%, 10 puntos más que en la OCDE", **hemos de concluir que es el profesorado, en una situación desfavorable, el que mantiene el nivel educativo del Estado Español.**

Todo ello sin el reconocimiento de las autoridades, que -muy al contrario- sitúan al profesorado en el centro de las críticas y en la búsqueda de culpabilidades, como está quedando demostrado en la Subcomisión del Congreso de los Diputados que estudia el pacto Educativo, sobre todo en las intervenciones de los "especialistas" propuestos por el partido en el Gobierno, el Partido Popular, el mismo que ha provocado los recortes antes citados.

Secretariado de STEs-Intersindical, 22 de noviembre de 2017